

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PUEMBO TRAPUCA C.A., CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2019.

En la Parroquia de Puembo, del Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h00 minutos del día martes veinte y tres de abril del 2019, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transportes Puembo TRAPUCA C.A, en sus oficinas ubicadas en la Parroquia de Puembo Barrio Mangahuantag Calle Urcesino Lucas Baquero N13-133 previa convocatoria publicada en el Diario Ultimas noticias del día lunes 15 de abril del 2019, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Constatación y Legalización del quórum reglamentario en función del Capital Social.
- 2.- Informe del Sr. Presidente.
- 3.- Informe del Sr. Gerente.
- 4.- Informe de los Sres. Comisarios
- 5.- Conocer y aprobar los Documentos Contables correspondiente al Ejercicio Económico 2018
 - a) Balance General y Anexos
 - b) Resolver destino de utilidades
- 6.- Informe de Auditoría Externa
- 7.- Conocimiento y aprobación del Presupuesto para el año 2019.

El Señor presidente da la bienvenida a todos los presentes.

Sr. Alex Puente procede a dar lectura de la convocatoria.

Se pasa al primer punto del orden del día.

1.- CONSTATAACION Y LEGALIZACION DEL QUORUM REGLEMENTARIO EN FUNCION DEL CAPITAL SOCIAL.-

1).- Sr. Amaguaña Collaguazo Edwin, propietario de 1 acción, por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; 2).- Apunte Bonilla Michael, propietario de 1 acción, por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; 3).- Sr. Collaguazo Nicolás Miguel propietario de 1 acción, por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; 4).- Sr. Guzmán Pereira Juan , propietario de 1 acción, por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; 5).- Sra. Jara Apunte Mónica, propietario de 1 acción, por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; 6).- Sr. Olalla Cabascango Luis, propietario de 1 acción, por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; 7).- Sr. Puente Apunte Alex, propietario de 2 acciones, por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; 8).- Sr. Puente Apunte Carlos, propietario de 1 acción, por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; 9).- Sr. Puente Apunte Milton, propietario de 1 acción, por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; 10).- Srta. Rosales Paredes Beatriz, propietaria de 1 acción, por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; 11).- Sr. Rosales Paredes Holguer, propietario de 1 acción, por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; 12).- Sra. Rosales Paredes Luz, propietaria de 3 acciones, por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; 13).- Sra. Santillán Quinatoa Luz, propietaria de 1 acción, por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; 14).- Sr. Taipe Zapata Jorge, propietario de 1 acción, por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; 15).- Sr. Tapia Vega Freddy, propietario de 1 acción, por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; 16).- Sra. Velásquez Guaminga Patricia, propietaria de 1 acción, por el valor de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; 17) Sr. Veloz Jaramillo

COMPañIA
Transportes Puembo

Mediante resolución No- 9779, del 18 de octubre de 1980.

Diego, propietario de 1 acción, por el valor de doscientos dólares de los estados Unidos de Norteamérica, cada una; y más **18** acciones que son de exclusiva propiedad de la Compañía TRANSPORTES PUEMBO TRAPUCA C.A.

Por lo tanto se encuentra presente el 87,50% del Capital Social Suscrito y Pagado del total de accionistas, se instala la Asamblea General según lo confirma la lista de asistencia, justificativo de su presencia en esta Junta conforme lo determina la Ley de Compañías.

2.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.-

Se da lectura al informe del señor Presidente el mismo que es aprobado por todos los presentes.

3.- INFORME DEL SR. GERENTE.-

Se da lectura del Informe del Sr. Alex Puente Gerente de la Compañía, el mismo que luego de ser analizado, se pone en consideración y es aprobado por todos los señores accionistas.

4.- INFORME DE LOS SRS. COMISARIOS.-

Se procede a dar lectura del Informe de los Sres. Comisarios, el mismo que tiene varias recomendaciones que se procede a aclarar de la siguiente forma:

1.- Favor se haga comisión de crédito.-

Sr. Alex Puente aclara que existe la comisión de crédito que está conformada por los señores Presidente y Gerente que son las personas que aprueban, además debe llenar una solicitud para poderles conceder, los préstamos se está otorgando con el interés del 12% anual, se ratifica la concesión de préstamos.

2.- Regresar el modelo anterior de control de los minibuses del Aeropuerto.-

Sr. Galo Veloz propone que se envíe un accionista por semana y no por el mes completo, se resuelve que siga como esta por el mes completo cada accionista.

COMPañIA
Transportes Puembo

Mediante resolución No- 9779, del 18 de octubre de 1980.

3.- Volver a realizar una revisión desde la administración del Sr. Darío Pacheco con el fin de que se quede sañado y con claridad las cuentas hasta la administración del Sr. Byron Guaita con respecto a los minibuses.

Se resuelve que desde este año se proceda a realizar los informes respectivos tanto de los minibuses como de las busetas.

4.- Tener con más frecuencias las reuniones de trabajo con los empleados de los minibuses.

Sr. Alex Puente manifiesta que se realizará con más frecuencias las reuniones de trabajo con los colaboradores.

5.- Cuando existan reuniones de trabajo que se les invite a los señores Comisarios con la Sra. Contadores.

Sr. Alex Puente aclara que siempre están invitados los señores Comisarios y con respecto a la Sra. Contadora esta lista para cualquier pregunta o inquietud las veces que necesiten.

6.- Buscar una empresa aseguradora con la cual cada uno de los Accionistas tengamos más garantías y que no suceda lo que ocurrió con la unidad # 18 que no le cubrió el seguro.

Sr. Alex Puente explica que con cualquier aseguradora que se contrate se tendrá el mismo sistema, ya que no se pudo sacar la liquidación del SPPAT.

7.- De los señores Conductores y Ayudantes que se tengan registradas los documentos en una carpeta individual.

Se aclara que existen en los archivos de la Compañía

8.- En caso de ayudas solidarias el accionista que solicite, realice un oficio exponiendo su situación y que esto sea resuelto en sesión general de Accionistas.

Sr. Alex Puente informa que existen los respectivos oficios en los archivos de la compañía.

9.- En caso de reunión de Directorio y reunión de Trabajo por favor que se lo haga por lo menos con 5 días de anticipación y que sean días laborables

Sr. Alex Puente informa que se lo viene realizando con 3 o 4 días de anticipación.

10.- Tener en cuenta que para el futuro los minibuses y las busetas sean administradas por cada uno de los Accionistas, ya que en la actualidad hemos

COMPañIA
Transportes Puembo

Mediante resolución No- 9779, del 18 de octubre de 1980.

visto como están administradas dichas unidades y no están teniendo la rentabilidad prevista.

Sr. Alex Puente explica que si sería factible que cada accionista chequee las cuentas tanto de minibuses como de busetas.

Sr. Edwin Amaguaña manifiesta que para eso está el Sr. Administradores y los señores Comisarios, se resuelve seguir como estamos.

Luego de varias deliberaciones y una vez concluida la lectura se pone en consideración el informe de los Sres. Comisarios y es aprobado.

5.- CONOCER Y APROBAR LOS DOCUMENTOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Toma la palabra la Lic. Mirta Borja contadora de empresa, quien procede a dar lectura de los balances se aclara que si hubiese alguna pregunta, inquietud, duda se la haga en cualquier momento.

a) Balance General y Anexos.-

Lic. Mirta Borja explica rubro por rubro todo el balances se pone consideración y es aprobado por todos los presentes.

Se da lectura del Estado de Resultados Integral, concluido la lectura se pone en consideración y es aprobado por todos.

b) Resolver destino de utilidades.-

La utilidad de la compañía en este año es de \$549,86 de acuerdo a la ley el 15% el corresponde a los empleados y la diferencia se resuelve que sea parte del Impuesto a la Renta.

6.- INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.

COMPañIA *Transportes Puembo*

Mediante resolución No- 9779, del 18 de octubre de 1980.

Lic. Mirta Borja da lectura a la comunicación sobre deficiencias en el Control Interno, entregada por la Compañía Willi Bamberger que es la empresa Auditora, además se indica a los Señores Accionistas que el informe complete está a disposición de ellos el momento que requieran, explica sobre la auditoria externa a la que estuvimos obligados por el valor de los activos, es un proceso muy largo por cuanto solicitan muchas documentación e información que es necesaria para el proceso, entre las novedades existe que además de la cuenta principal encontraron dos cuentas más en Produbanco, la de la caja común y la otro de ahorros están deben ser ingresadas obligatoriamente a la contabilidad, en la reunión de directorio se decidió ingresar con fecha 1ro. De Abril del 2019.

Con respecto a los activo fijos, no se encontraban actualizados por lo tanto ya fue depurado y dado de baja, aclara que las observaciones encontradas son cosas simples y eso es bueno, se pone en consideración el informe de la auditoria y es aprobado por todos.

7.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2019-

Lic. Mirta Borja expone que se mantuvo una reunión bastante larga con todos los señores del directorio, se optó por modificar el presupuesto, previo a un análisis de varios factores, el costo del ticket diario se mantiene y es el siguiente: Administración 3,30, Reserva Inmuebles 1,80, Seguro de Accidentes 4,30, Seguro Médico y de Vida 3,50, Reserva de Ahorros 2,17 y Movilización 0,85.

En asambleas anteriores se pidió que el presupuesto sea elaborado por el Directorio y aprobado por la asamblea se tomó en cuenta la utilidad de los minibuses, de las busetas y los intereses de los préstamos, luego de varias deliberaciones y una vez concluida la lectura del presupuesto se pone en consideración y es aprobado por todos.

Se aprueba que el expediente de la presente acta quede conformado de la siguiente manera:

- ✓ Lista de asistentes firmado por los accionistas.

COMPañA
Transportes Puembo

Mediante resolución No- 9779, del 18 de octubre de 1980.

- ✓ Informe de Presidente.
- ✓ Informe de Gerente.
- ✓ Informe de Comisarios.
- ✓ Estados financieros y anexos del año 2018
- ✓ Informe de Auditoria Externa.
- ✓ Presupuesto aprobado para el año 2019.

El Sr. Presidente German Rosales toma la palabra agradece a todos los presentes por asistir a la Asamblea General y sin tener más puntos que tratar de acuerdo a la convocatoria se clausura la sesión, siendo las 13H30 minutos.



Sr. Alex Puente A.
GERENTE - SECRETARIO



Sr. German Rosales P.
ACCIONISTA - PRESIDENTE

TRAPUCA C.A.